

## FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Página	Línea	DICE	DEBE DECIR
14	3	Cruzan.	Cruza.
15	13	Huitintepec.	Huintitepec.
16	10	Ocampo.	Morelos.
18	21	Totolzinco	Tequixquitlán
20	8 y 9	Tlaxcala.	Panotla.
45	13	Cuauta.	Cuauila.
50	27	cada año. <sup>1</sup>	cada dos años.
55	4	pueblos.	cerros.
57	23	Ocampo.	Morelos.
122	21	al Este.	al Estado.

<sup>1</sup> Los Ayuntamientos se renuevan en el Estado de Tlaxcala cada dos años. La misma corrección debe hacerse en los otros distritos.

## INDICE.

	PÁGINAS.
El Estado de Tlaxcala.....	9
1.—Situación geográfica.....	11
2.—Extensión superficial.....	11
3.—Límites.....	12
4.—Población.....	12
5.—Aspecto físico y configuración.....	12
6.—Descripción orográfica.....	14
7.—Descripción hidrográfica.....	16
8.—Clima.....	19
9.—Producciones minerales.....	20
10.—Producciones vegetales.....	21
Principales maderas existentes en el Estado de Tlaxcala.....	21
Principales frutas del Estado de Tlaxcala.....	23
Plantas textiles.....	24
Plantas curtientes.....	25
Plantas de semilla oleaginosa.....	25
Plantas tintóreas.....	26
Plantas forrajeras.....	26
Principales plantas venenosas.....	27
Plantas aromáticas.....	27
Gomas.....	27
Resinas.....	28
Principales plantas medicinales.....	28
Flores y plantas de ornato.....	30
11.—Producciones agrícolas.....	34
12.—Producciones animales.....	36
Mamíferos.....	36
Aves.....	37
Reptiles.....	40
Batracios.....	40
Peces.....	40
Insectos.....	40

	PÁGINAS.
Miriápodos .....	42
Crustáceos .....	42
Arácnidos .....	42
Anillados .....	42
Pólipos .....	42
13.—Semovientes .....	43
14.—División política y territorial .....	43

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

15.—Distrito de Ocampo .....	44
16.— " " Morelos .....	53
17.— " " Juárez .....	63
18.— " " Zaragoza .....	76
19.— " " Hidalgo .....	88
20.— " " Cuauhtemoc .....	105
21.—Habitantes .....	115
22.—Religión .....	117
23.—Idiomas .....	117
24.—Industria .....	118
25.—Comercio .....	120

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

26.—Ferrocarriles .....	121
27.—Telégrafos .....	123
28.—Teléfonos .....	124
29.—Correos .....	125
30.—Caminos comunes .....	125
31.—Gobierno .....	128
32.—Registro Civil .....	130
33.—Beneficencia pública .....	130
34.—Hacienda municipal .....	130
35.—Instrucción pública .....	130
36.—Hacienda pública .....	131
37.—Valor de la propiedad .....	133
38.—Milicia .....	133
39.—Geografía histórica .....	134
40.—Antigüedades .....	135

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir  
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos  
Mexicanos.

TOMO VIII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO  
DE QUERETARO-ARTEAGA.

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO  
Calle de San Andrés núm. 15.

1891

PROF. LUIS A. OLIVERA

---

Esta obra es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos  
que la ley le concede.

---

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA

COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA  
GRATITUD.

*Alfonso Luis Velasco.*

AL SEÑOR INGENIERO

D. FRANCISCO G. DE COSIO,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO-ARTEAGA,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Querétaro-Arteaga,"

en testimonio

de sincero respeto, amistad y especial consideración.

*Alfonso Luis Velasco.*

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—9,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocuro de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

---

---

## EL ESTADO DE QUERÉTARO-ARTEAGA.

---

Querétaro, situado al Noroeste de la ciudad de México, es uno de los más pequeños Estados de la Federación Mexicana, á la vez que uno de los más bellos y de más porvenir.

Encierra grandes riquezas mineras en los distritos que pertenecen á la Sierra Gorda; y al pié de ella, en los fértiles valles y cañadas que ocupan los distritos de Querétaro y San Juan del Río, se extienden los sembradíos donde prosperan perfectamente las gramíneas, considerándose el trigo que se produce en el Valle de Querétaro, como uno de los mejores de la República.

Las numerosas corrientes de agua que fertilizan el terreno, sirven para que haya en él abundantes huertas y florestales que como en La Cañada, cerca de Querétaro, presentan un paisaje deslumbrador.

No sólo la bondad de la naturaleza queretana con sus múltiples encantos, entre los que no debe olvidarse su suave y templado clima, excepto al Norte, en el

límite con San Luis Potosí, cuyo territorio pertenece á la Zona tropical; sino también el carácter progresista de sus habitantes, y por último, los numerosos recuerdos históricos que encierra la bella ciudad de Querétaro, hacen interesante este Estado para el estadista, el historiador y el hombre de negocios.

Hónrase Querétaro con ser la cuna de la heroína Doña Josefa Ortiz de Domínguez, una de las primeras mujeres de América, y la más poderosa ayuda de Hidalgo, Allende y demás inmortales que proclamaron la Independencia de México. Ha visto nacer también á aquellos corazones generosos que llevaron en vida el nombre de Josefa Vergara y Hernández y Fausto Merino. Se enorgullece con ser la patria del sabio juriconsulto Ezequiel Montes, de Gómez Pedraza y de Pedro Escobedo. Y conserva gratísimo recuerdo de la honrada y benéfica administración del inmortal soldado de la República, General D. José María Arteaga, asesinado cobardemente en Uruapan, por el traidor Méndez, por el sólo delito de defender la integridad nacional, durante la ridícula y odiosa intervención francesa. Y tan se honra Querétaro con el recuerdo de tan esclarecido gobernante, que hoy día lleva el Estado el aditamento de Arteaga, como una muestra de gratitud al preclaro héroe de nuestras libertades. También recuerda con cariño el nombre de su buen gobernante Benito S. Zenea, y conservará siempre el de su actual Gobernador, el honrado é inteligente Ingeniero D. Francisco G. de Cosío. Para los extranjeros, Querétaro es digno de atención por haberse verificado en dicha ciudad la ejecución de un aventurero austriaco, ayudado por el clero mexicano y los hijos espurios de México, para en-

sayar en tierra de libres un sainete que tuvo su fin cómico-trágico en el Cerro de las Campanas, donde murieron fusilados Maximiliano y sus secuaces Miramón y Mejía. Allí probó México, encarnado en Juárez, á la Europa, que la América es libre y soberana, y que los títulos y honores de los reyes no valen más que las glorias de un saltimbanqui.

Voy á dar una idea de lo que es tan importante entidad federativa, bajo el punto de vista geográfico y estadístico.

---

#### 1.—SITUACIÓN.

El Estado de Querétaro-Arteaga se halla comprendido entre los 19° 26' y los 21° 36' de latitud Norte, y entre los 0° 1' y 1° 29' 30" de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México.

---

#### 2.—LÍMITES.

Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Noreste y al Oriente, el de Hidalgo; al Sureste, el de México; al Sur, el de Michoacán, y al Suroeste, al Oeste y al Noroeste, el de Guanajuato.

---

#### 3.—EXTENSIÓN SUPERFICIAL.

Numerosos son los datos que hay respecto de la superficie de Querétaro; pero careciendo la mayor parte de un carácter oficial ó científico, acepto para mi obra

el que proporciona la Memoria del Gobernador Olvera, la cual le da al Estado una área de 14,927 catorce mil novecientos veintisiete kilómetros cuadrados.

---

#### 4.—POBLACIÓN.

Según los datos oficiales más recientes, la población del Estado ascendía en 1887 á 204,046 habitantes, de ellos 103,522 hombres y 100,524 mujeres. En este número se cuentan 180 extranjeros.

---

#### 5.—ASPECTO FÍSICO Y CONFIGURACIÓN.

El Estado de Querétaro es de una forma muy sinuosa. Su mayor largo de Norte á Sur desde la laguna de Conzá (distrito de Jalpan) hasta el rancho de las Viudas (distrito de Amealco) es de 220 kilómetros; y su mayor ancho de Oriente á Occidente, desde Mesa de Leon (distrito de Cadereyta) hasta el límite de Zamorano (distrito de Tolimán) es de poco más de 77½ kilómetros.

El Estado de Querétaro por su configuración puede dividirse en dos regiones: la *Montañosa*, situada en la parte Norte del Estado, y que se extiende á la región central, y la de los *Valles* y *Llanuras* que se dilata al pié de la primera y ocupa parte de la región central del Estado y toda la meridional.

La *región Montañosa* puede subdividirse en dos partes: la *Septentrional* que es la región tropical del Estado, y que es una continuación de las bellísimas Huax-

tecas potosina é hidalgueña. Esta región pertenece por completo al distrito de Jalpan. Es completamente accidentada, y sus montañas y sus bosques vírgenes tienen la espléndida vegetación de la tierra caliente. Regada por ríos de alguna importancia y por numerosas vertientes torrenciales que se forman en las floridas barrancas y laderas de la Sierra Gorda, el terreno se presenta fértil y haciendo gala de una vegetación lujuriente.

En el descenso de la cordillera se admira la otra parte de la región *montañosa*, la cual corresponde á los distritos de Tolimán y Cadereyta. En algunos lugares de esta región como en Peñamiller, prospera perfectamente la caña de azúcar. En esta parte de la Sierra Gorda que forma el declive para descender á los valles de Querétaro y San Juan, la naturaleza lucha por no perder su belleza; pero como si fuera precisa una transición, hay lugares tan áridos en el distrito de Cadereyta, donde es casi imposible obtener una cosecha.

Dejando la región montañosa se pasa á la región de los valles y las cañadas. Allí la *tierra negra*, como se le designa por su bondad á la que tiene ese color, da ópimos productos, y sus campos, siempre cubiertos de espinas y matizados de florecillas silvestres, tienen por manto un cielo de zafiro. Una que otra colina pelona interrumpe el verdor de los campos, donde se levantan magníficas y ricas haciendas en las que prosperan admirablemente los cereales. Los ríos de agua transparente fertilizan esta región, y más interés se le descubre al admirar perspectivas tan encantadoras como la de La Cañada, donde la vista se extasia en un paisaje sorprendente. Se admiran, que no se ven, las laderas tapi-



zadas de florestales de mil colores, sombreados por los enhiestos copos de los chirimoyos y los aguacates, y perfumados con la suave esencia de los naranjos y los limoneros. Y en medio de aquella naturaleza exuberante, la locomotora levanta su penacho de humo, y las fábricas de Hércules y La Purísima, adelante de La Cañada, lucen sus majestuosas construcciones.

El aspecto de esta región es el de la tierra templada de México, que es uno de los puntos más bellos del mundo.

Sólo al Sureste ocupa la región fría una pequeña parte del Estado, que forma la prolongación de los áridos y tristes llanos del Cazadero.

En suma, el aspecto del Estado es bastante bello, presentándose al observador como un país casi inexplorado, pero rico en minas y productos naturales, en la región montañosa.

#### 6.—DESCRIPCIÓN OROGRÁFICA.

Como ya he dicho, el Estado de Querétaro puede dividirse en dos partes: la *montañosa* atravesada por la intrincada y fragosa Sierra Gorda, que se prolonga de Occidente á Oriente, y que es la continuación de la Cordillera que lleva el mismo nombre en el Estado de Guanajuato, y la cual penetra á las Huastecas potosina é hidalguense. La Sierra Gorda recorre todo el distrito de Jalpan y parte de los de Tolimán y Cadereyta. Esta cordillera también es conocida bajo el nombre de Sierra de Querétaro.

En ella se elevan: el Cerro Alto y el Tancama, al

Sureste de Jalpan y al Suroeste de Landa; el Cerro Colgado al Sur de Jalpan y al Oriente de San Pedro Escanela. Todos estos cerros se hallan en el distrito de Jalpan, y son bastante elevados. Además, al Occidente del Pinal de Amoles, en este mismo distrito, se eleva el Cerro de la Calentura.

En el distrito de Tolimán y siempre en la gran cordillera se elevan el Cerro del Campanario y el del Pílon, al Noreste de Tolimán; el del Frontón al Oriente de dicha población; el Cerro Tenché, al Este de San Pablo Tolimán; el Pinal de Zamorano, la Peña Bernal que se descubre desde la carretera de San Juan á Querétaro, Tembladero y Corralejos.

Además de estas eminencias que se hallan en la Serranía, se encuentran las siguientes en el Estado:

En el distrito de Querétaro: el cerro de Santa Rosa, al Noroeste de la Capital; el Cerro del Divisadero y la Serranía de Saldarriaga, al Noreste; y rodeando á Querétaro: el Cerro del Cimatario á 6 kilómetros al Sur y á 2,447 metros de altura, célebre por los sangrientos combates ganados por el General Escobedo en 1867 contra los imperialistas; el Cerro de las Campanas, al Occidente, en terrenos de la Hacienda de la Capilla, y en donde fueron fusilados el 19 de Junio de 1867, Maximiliano, Miramón y Mejía; por último, el cerro de San Gregorio, hacia el Norte.

En el distrito de Cadereyta: el cerro Minteji, al Noreste de Cadereyta: el cerro Colorado y las montañas del Mineral del Doctor.

En el de San Juan del Río: el cerro Palomas y la Sierra de la Llave, al Noroeste de San Juan; el elevado Cerro Mastranzo, al Oriente; la Sierra de la Mura-

lla al Suroeste y la de Galindo al Oeste, en el límite con el distrito de Amealco.

En este último distrito: los cerros de Santa Cruz, Santa Rosa y el Gallo.

Hay que advertir que los cerros de la Calentura, Alto, Colgado y Tancama que se encuentran en el distrito de Jalpan, forman un ramal de la Sierra Madre.

Numerosos valles y cañadas se encuentran en el Estado, siendo los más bellos los de Querétaro y San Juan del Río, y la cañada donde se asienta el pueblo de San Pedro de la Cañada, al Noreste de la capital, cuya perspectiva es deliciosa.

En el distrito de Cadereyta hay llanuras estériles desprovistas de vegetación, y en el de Amealco algunos planíos presentan sólo una hierba escasa que suele servir de pasto. Estas tierras forman triste contraste con las fértiles tierras de los valles de San Juan y Querétaro. Parte del Llano del Cazadero pertenece á este Estado.

#### 7.—DESCRIPCIÓN HIDROGRÁFICA.

##### *Ríos.*

Multitud de ríos y arroyos fertilizan el territorio queretano. Viniendo de Norte á Sur encontramos:

El río de Concá ó de Jalpan, que tiene su origen cerca del Jaral (Estado de San Luis Potosí), penetra al Estado por el pueblo de Arroyoseco, sigue por Ahuacatlán, pasando por el fondo de una cañada, y tocando en el pueblo y hacienda de Concá, se une en el punto de las Adjuntas al río de Ayutla. Este río nace en el

Mineral de Río Blanco (distrito de Tolimán), fertiliza la parte Noroeste del distrito, y sale del Estado penetrando al de Guanajuato por el Mineral de Atargea, para en seguida volverse al de Querétaro por Ahuacatlán (distrito de Jalpan) cuyo territorio fertiliza, y como ya queda dicho, se une al de Concá en las Adjuntas. Juntos estos dos ríos se dirigen al Estado de San Luis Potosí, para engrosar la corriente del Río Verde.

El río de Jalpan que riega el distrito del mismo nombre, tiene su nacimiento en el Pinal de Amoles, pasa por Escanelilla y Ahuacatlán; su corriente desaparece á poco en un conducto subterráneo que mide 1,500 metros y al que llaman Puente de Dios, vuelve de nuevo á aparecer cerca de Jalpan, y sigue hasta Paso de Botello donde afluye al de Concá, ya engrosado con el de Ayutla.

El río del Extoraz, afluente del Moctezuma, se dirige hacia el Norte pasando por la hacienda de su nombre donde recibe el río de Tolimán, formado de los de San Miguelito y Xichú. El primero de éstos dos nace en Zamorano y el Moro, recorre 25 kilómetros y se reúne adelante de Peñamiller con el de Xichú que tiene su origen en la hacienda de los Salitres, pasa por la Misión de las Palmas y después de un curso de 20 kilómetros se une al de San Miguelito en las Adjuntas. Ya unidos pasan por el Extoraz donde tienen una latitud de 60 metros, y como ya he dicho, toman el nombre de río del Extoraz, el cual pasa por Bucareli y Escanela, donde se reúne al río Moctezuma.

Este río tiene su origen en el Estado de México, donde se conoce por río del Desagüe de Huehuetoca, más adelante con el de Río Grande de Tula en Hidal-